



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020250103401

Mediante providencia calendada el (30) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **D.D.D.D.¹** interpuso contra el fallo proferido por la Sala homóloga de Casación Civil de esta Corte el 12 de marzo de 2025, en el trámite de la acción de tutela que adelantó contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** y la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO**, trámite al que fue vinculado el **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO** de esa misma ciudad, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 13 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 13 de mayo de 2025 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SCAV Puerto
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

¹ Se omite el nombre del accionante de conformidad con el acápite *anonimización y datos sensibles* del Manual de Estilo de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co